

Lima, 24 de abril de 2025

Oficio 1221-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista
ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA
Presidente de la Comisión de Economía,
Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del
Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 16 de abril de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, se acumuló el Proyecto de Ley 4375/2022-CR, por el que se propone la ley de la Zona Económica Especial de Puno – ZEEDEPUNO en materia industrial, comercial y turística, al texto sustitutorio de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 293/2021-CR, por el que se crea el tratamiento especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno del Congreso.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 4375/2022-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAIME ABENSUR PINASCO

Director General Parlamentario encargado de la
Oficialía Mayor del Congreso de la República

JVCH/riv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario